

ARM-JIRA-10/2019
Finiquito contrato CPS-JIRA-01/2019.
JIRA-ANFANG S. de R.L. de C.V.

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja
del Río Ayuquila
Gonzalez Ortega no. 38 Colonia Centro, Autlán de Navarro, Jalisco. C.P. 48900
Tels: 01 317 381 18 63 y 381 08 44



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS, EN LA CUAL SE ASIENTA LA RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES Y EL TERMINO Y FINIQUITO DEL CONTRATO CPS-JIRA-01/2019.

Reunidos en la finca marcada con el número 38 de la calle González Ortega, en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 20 de septiembre del año 2019, la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila por medio de su representante el C. Oscar Gabriel Ponce Martínez en su carácter de director, en adelante "LA JIRA" y ANFANG S. de R.L. de C.V. representada en este acto por el C. Israel Mejorada Romero, en adelante "EL PRESTADOR", que actuando en conjunto se conocerán como "LAS PARTES", con el objeto de dejar constancia de la recepción de los productos enunciados en el contrato de prestación de servicios No. CPS-JIRA-01/2019, que fueron entregados a "LA JIRA" así como el término y finiquito del contrato mencionado en adelante "EL CONTRATO", para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

PRIMERO: El día 30 de mayo del año 2019 se firmó contrato de prestación de servicios profesionales entre "LA JIRA" y "EL PRESTADOR", para la subcontratación de personal y administración de nómina, por un importe total de \$504,602.03 (quinientos cuatro mil seiscientos dos pesos 03/100 M.N.), como precio total pactado con impuestos y gastos de administración incluidos, tomando como base las especificaciones de la tabla del soporte quincenal del anexo 4 de la convocatoria, JIRA-RG-CCC-001/2019 "Contratación de servicios especializados en subcontratación de personal y administración de nómina", que contiene la plantilla del personal, puestos y sueldos para contratar, en cada lugar y período a cubrir.

SEGUNDO: "LA JIRA" realizó 6 seis pagos a "EL PRESTADOR", el primero de fecha 12 doce de junio, por la cantidad de \$87,884.63 (ochenta y siete mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 63/100 M.N.), el segundo de fecha 25 veinticinco de junio por la cantidad de \$87,884.50 (ochenta y siete mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 50/100 M.N.), el tercero de fecha 12 doce de julio por la cantidad de \$87,884.50 (ochenta y siete mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 50/100 M.N.), el cuarto por la cantidad de \$88,859.17 (ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 17/100 M.N.), el quinto pago de fecha 30 treinta de agosto por la cantidad de \$87,884.50 (ochenta y siete mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 50/100 M.N.), y el sexto y último pago de fecha 30 treinta de agosto por la cantidad de \$59,648.12 (cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 12/100 M.N.) todos del presente año, que en total suman la cantidad de \$500,045.42 (quinientos mil cuarenta y cinco pesos 42/100 M.N.).

TERCERA: El día 26 veintiséis de agosto "EL PRESTADOR" envió un oficio a "LA JIRA" con la siguiente información:

"Yo el Lic. Israel Mejorada Romero representante legal de ANFANG S. DE R.L. DE C.V. me dirijo a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) representada en este caso por el Ing. Oscar Gabriel Ponce Martínez en su carácter de Director, para hacer de su conocimiento y hacer constar, que de acuerdo al presupuesto presentado y fijado en el Contrato de Prestación de Servicios CPS-JIRA-01/2019 ANFANG S. DE R. L. DE C. V. de servicios especializados en subcontratación de personal y administración de nómina que corresponde a la cantidad de \$504,602.03 (Quinientos Cuatro Mil Seiscientos Dos Pesos 03/100 M.N.) cerramos el pago de nómina del proyecto al día 25 de Agosto del 2019 con un total Facturado de \$500,045.42 (Quinientos Mil Cuarenta y Cinco Pesos 42/100 M. N.) dando como resultado una diferencia de

ARM-JIRA-10/2019
Finiquito contrato CPS-JIRA-01/2019.
JIRA-ANFANG S. de R.L. de C.V.

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja
del Río Ayuquila
Gonzalez Ortega no. 38 Colonia Centro, Autlan de Navarro, Jalisco. C.P. 48900
Tels: 01 317 381 18 63 y 381 08 44



\$4,556.61 (Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Seis Pesos 61/100 M.N.) por debajo de lo presupuestado, esto es una variante que se da de forma natural, ya que al cotizar se hace la proyección con un estimado mensual y la proyección por la duración del proyecto se hace sobre esta misma base.- Esta variante es por diferentes factores que el mismo programa para cotizar aplica tomando en cuenta diversos campos procurando así no excedernos de los techos presupuestales.- En resumen la diferencia corresponde a un recurso que no fue utilizado por la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) representada en este caso por el Ing. Oscar Gabriel Ponce Martínez en su carácter de Director, quedando dicha cantidad de \$4,556.61 (Cuatro mil quinientos cincuenta y seis pesos 61/100 M.N.) a disposición del organismo.” Sic.

CUARTA: Por la razón que se menciona en la cláusula anterior la cantidad total pagada a “EL PRESTADOR” es de \$500,045.42 (quinientos mil cuarenta y cinco pesos 42/100 M.N.), cantidad que fue liquidada el día 30 treinta de agosto de 2019, quedando de remanente la cantidad de \$4,556.61 (cuatro mil quinientos cincuenta y seis pesos 61/100 M.N.).

QUINTA: “LA JIRA” recibió de conformidad a “EL CONTRATO”, de “EL PRESTADOR” lo siguiente:

- Factura original, enviando el formato en PDF y XML.
- Lista del personal que ampara dicha factura, indicando el período de pago y debidamente autorizado por la persona designada por el prestador para tal efecto.
- Listas de asistencia o incidencias del personal que ampara la factura, firmadas por el responsable de cada área o centro de trabajo en que laboren los trabajadores.
- Copia del pago de impuestos correspondientes y de cuotas del IMSS.
- Copia simple del alta ante el IMSS de los trabajadores.
- Copia simple de la baja del IMSS de los trabajadores.
- Finiquito de los trabajadores.

SEXTA: “EL PRESTADOR” por concepto de garantía y fianza, entregó a “LA JIRA” el día 03 tres de junio del 2019 dos mil diecinueve, cheque número ~~Eliminado Art. 21 LTAIPJM~~ de la cuenta bancaria ~~Eliminado Art. 21 LTAIPJM~~, del BVVA Bancomer S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero, sucursal ~~Eliminado Art. 21 LTAIPJM~~ por la cantidad de \$50,460.20 (cincuenta mil cuatrocientos sesenta pesos 20/100 M.N.), mismo que le fue devuelto a “EL PRESTADOR” al cumplimiento de “EL CONTRATO” y una vez que se dio visto bueno por parte de “LA JIRA”, a la documentación referida en la cláusula quinta, el día 20 de septiembre del 2019.

SÉPTIMA: TÉRMINO Y FINIQUITO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES: Se celebra en este instrumento el término y finiquito del contrato de Prestación de Servicios. “EL PRESTADOR” declara que “LA JIRA” nada le adeuda por ningún concepto u obligación estipulada en “EL CONTRATO” y que recibió el pago total establecido en la cláusula segunda del contrato. “LAS PARTES” dan por concluido el contrato satisfactoriamente.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman en dos ejemplares en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, a los 20 días de septiembre de 2019. La presente acta consta de 3 (tres) hojas útiles, incluyendo firmas.

ARM-JIRA-10/2019
Finiquito contrato CPS-JIRA-01/2019.
JIRA-ANFANG S. de R.L. de C.V.

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja
del Río Ayuquila
Gonzalez Ortega no. 38 Colonia Centro, Atlán de Navarro, Jalisco. C.P. 48900
Tels: 01 317 381 18 63 y 381 08 44



POR "LA JIRA".



Oscar Gabriel Ponce Martínez.
Director y Representante legal.

POR "EL PRESTADOR".


Israel Mejorada Romero.
Representante legal de ANFANG S. de R.L. de C.V.

TESTIGOS DE ASISTENCIA.


Ana L. Ramirez Rodriguez
Nombre y Firma.


Adriana Zamora
Nombre y Firma.

Hoja perteneciente al acta No. ARM-JIRA-10/2019 de fecha 20 de septiembre del 2019, correspondiente al finiquito del contrato número CPS-JIRA-01/2019, para la contratación de servicios especializados en subcontratación de personal y administración de nómina. Acta que consta de 3 tres hojas útiles por uno solo de sus lados.

BBVA Bancomer

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

Páguese por este cheque a la orden de:

Fecha 3 - Junio - 2019

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la cuenca baja del río Ayiquila \$ 50,460.20
cincuenta mil cuatrocientos sesenta pesos ²⁰/₁₀₀ M.N. Moneda Nacional

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

Recibi cheque. Israel Mejorado Bernal

Eliminado Art. 21 LTAIPJM



12/06/2019 5:40:45 PM

COMPROBANTE

Trasposos a terceros - Realizar una operación - MN - Cuenta con / sin chequera

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GES

12/06/2019

Resultado del traspaso

Eliminado Art. 21 LTAIPJM
C: **Eliminado Art. 21 LTAIPJM**
Nombre del tercero ANFANG S DE RL DE CV
Importe \$87,864.63
Fecha de operación 12/06/2019

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

- i** La comisión por operación será aplicada el fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.
- i** El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldo y movimientos de su cuenta de retiro.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

[Cerrar](#)

[Imprimir](#)



15/06/2019 10:38:47 AM

COMPROBANTE

Mis operaciones frecuentes - Traspasos Bancomer



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GES
26/06/2019

Resultado de transferencia

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

Nombre del tercero	ANFANG S DE RL DE CV
Fecha de operación	26/06/2019
Nombre corto	ANFANG
Importe	\$87,884.50

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

-  El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.
-  La comisión por operación será aplicada al fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.

BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cancelar

Imprimir



11/07/2019 11:58:47 PM

COMPROBANTE

Mis operaciones frecuentes - Traspasos Bancomer

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GES



11/07/2019

Resultado de transferencia

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

Nombre del tercero	ANFANG S DE RL DE CV
Fecha de operación	11/07/2019
Nombre corto	ANFANG
Importe	\$87,884.50

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

-  El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.
-  La comisión por operación será aplicada al fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

[Cerrar](#)

[Imprimir](#)



29/07/2019 9:18:45 AM

COMPROBANTE

Mis operaciones frecuentes - Traspasos Bancomer



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GES
29/07/2019

Resultado de transferencia

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

Nombre del tercero	ANFANG S DE RL DE CV
Fecha de operación	29/07/2019
Nombre corto	ANFANG
Importe	\$88,859.17

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

-  El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.
-  La comisión por operación será aplicada al fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.

BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cancelar

Imprimir



30/08/2019 09:10:55 AM

COMPROBANTE

Mis operaciones frecuentes - Traspasos Bancomer

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GES


30/08/2019


Resultado de transferencia

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

Nombre del tercero	ANFANG S DE RL DE CV
Fecha de operación	30/08/2019
Nombre corto	ANFANG
Importe	\$87,884.50

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

 El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.

 La comisión por operación será aplicada al fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.

BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

[Cerrar](#)

[Imprimir](#)



COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA

COMPROBANTE

Mis operaciones frecuentes - Traspasos Bancomer

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GES
30/08/2019

Resultado de transferencia

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

Nombre del tercero	ANFANG S DE RL DE CV
Fecha de operación	30/08/2019
Nombre corto	ANFANG
Importe	\$59 645.12

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

- El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.
- La comisión por operación será aplicada al fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.

BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

[Cerrar](#)

[Imprimir](#)

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle González Ortega no.38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de La Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx



Recibí de la "Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila", Ubicada en la calle González Ortega No. 38, Colonia Centro en Autlán de Navarro, Jalisco, a mi entera satisfacción la siguiente documentación:

1. 12 copias de alta ante el IMSS firmados de recibido por los trabajadores.
2. 11 copias de las tarjetas bancarias firmadas de recibido
3. 12 Cartas renuncia y 12 cartas finiquitos.
4. 48 recibos de nómina originales firmados correspondientes a los periodos 13 al 16 (meses de julio y agosto 2019).

Lugar y fecha Guadalajara Jalisco 25/09/2019

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

Israel Mejorda Kano

Nombre y Firma de quien recibe
ANFANG S DE RL DE CV